



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00708921- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Jaqueline Vassallo, en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 1 al 3 de octubre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como coordinadora y expositora en las “Terceras Jornadas Internacionales de Historia del Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana” organizadas por la Universidad Nacional de La Plata;

Que el Área Personal informa que la Prof. Vassallo se desempeña en esta Facultad en los cargos de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Legislación y Normativa Archivística, con vencimiento de su designación el 08 de Noviembre de 2029, y Profesora Titular simple por concurso en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, con vencimiento de esta designación el 30 de Marzo de 2029;

Que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Archivología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el artículo 36º, inc. 6, Título II de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: JUSTIFICAR las inasistencias de la Profesora JAQUELINE ROSSELY VASSALLO, Legajo N° 36803, en los cargos de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Legislación y Normativa Archivística y de Profesora Titular simple por concurso de la

cátedra Instituciones Hispanoamericanas, de la Escuela de Archivología, desde el 1 y hasta el 3 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese